

ANEXO I A**MODALIDAD A: ESCENARIOS, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO, WC QUIMICOS, SILLAS, MESAS, Y CARPAS.****1. DATOS ACTIVIDAD**

Nº de ACTIVIDAD	Denominación de la Actividad/es:	LIBRE ACCESO S/N	FECHA	MES REALIZACIÓN DATO OBLIGATORIO
1				
2				

2. LUGAR REALIZACIÓN:

(En caso de realizarse en un espacio público deberán obtener la preceptiva licencia de ocupación de vía pública y demás autorizaciones necesarias para el desarrollo de la actividad, debiendo presentarlas a requerimiento de la Dirección General del Distrito):

3. CONCEPTOS A SUBVENCIONAR: Señale la cantidad y días de los conceptos solicitados. La puntuación se rellenará por el Distrito.

Nº ACTIVIDAD		UDS	Nº DIAS	LIBRE ACCESO Sí/No	TOTAL PUNTOS MAX 100
	ESCENARIOS (Hasta 4 días)				
	Escenario 18 m2 altura 40 a 100 cm. con faldón:				
	Escenario 24 m2 altura 40 a 100 cm. con faldón:				
	Escenario 36 m2 altura 40 a 100 cm. con faldón:				
	Rampa de acceso antideslizante de 5 metros con barandilla y huella antideslizante.				
	Rampa de acceso antideslizante de 6 metros con barandilla y huella antideslizante.				
	Rampa de acceso antideslizante de 7 metros con barandilla y huella antideslizante.				
	EQUIPOS SONIDO Y AUDIOVISUALES				
	Equipo de sonido UN DIA para espacios cerrados (A1) por 2 Cajas + trípodes, microfónica básica 4 unidades y mesa de control 4 canales. 1000-1200 watios. RMS (80/120 pax) Técnico de Sonido media jornada (hasta 4 h).				
	Equipo de sonido UN DIA para espacios cerrados (A2) compuesto por 4 Cajas acústicas (2 de 2 de 10 y 15 pulgadas) + Trípodes para cajas + 2 monitores de suelo microfónica básica de 6 unidades y mesa de control 16 canales. 2000-2800 watios RMS (120/250 pax) Técnico de Sonido media jornada (hasta 4 h)				

	Equipo de sonido DOS DIAS para espacios cerrados (A1) por 2 Cajas + trípodes, microfónica básica 4 unidades y mesa de control 4 canales. 1000-1200 wátios. RMS (80/120 pax) Técnico de Sonido media jornada (hasta 4 h) por día.				
	Equipo de sonido DOS DIAS para espacios cerrados (A2) compuesto por 4 Cajas acústicas (2 de 2 de 10 y 15 pulgadas) + Trípodes para cajas + 2 monitores de suelo microfónica básica de 6 unidades y mesa de control 16 canales. 2000-2800 wátios RMS (120/250 pax) Técnico de Sonido media jornada (hasta 4 h) por día.				
	Equipo de sonido B1 UN DIA para espacios abiertos B1 , compuesto por 1 caja acústica + 2 cajas de subgrave + trípodes para cajas o barras extensoras sobre subgraves + 2 monitores de suelo , microfónica básica 8 unidades y mesa de control 16 canales. 4000-5000 wátios RMS (300/500 pax). -Técnico especialista por media jornada de trabajo. (media jornada hasta 4 horas:).				
	Hora adicional de Técnico especialista que haya realizado 4 horas en A1, A2, y B1.				
	Reproductor de CD tipo Pioneer CDJ2000 o equivalente. Un día				
	Videoprojector 4500 lúmenes y óptica según distancia y medida de proyección.Un día.				
	Videoprojector 6500 lúmenes y óptica según distancia y medida de proyección. Un día				
	Pantalla frontal o retroproyección de 3x2 metros aprox. Un día				
	Pantalla frontal o retroproyección de 4x3 metros aprox.Un día				
	Pantalla frontal o retroproyección de 6x4,5 metros aprox.Un día				
	MICROFONIA (un día)				
	Microfonia A: <i>equivalente a los modelos: Shure Beta51, Beta52, Beta57, Beta58, Beta87, Beta98 (de pinza), SM57, SM58, SM81, MX418S (atril) o SM91A (suelo) o equivalentes.</i>				
	Microfonia B <i>equivalente a ATM 350, 450, CROWN PCC160 (suelo) o equivalentes.</i>				
	Microfonia Inalambrica: <i>equivalente a Sennheiser EW 500 G4, Shure UR4 o equivalente, con capsula, DPA 4066 (diadema), DPA 4099 (instrumento) o equivalente.</i>				
	GRUPOS ELECTROGENOS (Un día)				
	Grupo electrógeno insonorizado de 8 KVA de potencia (6400 wátios)				
	Grupo electrógeno insonorizado de 20KVA de potencia (16000 wátios) Incluye transporte para entrega y retirada en camión con brazo articulado.				
	Grupo electrógeno insonorizado de 30KVA de potencia (24000 wátios) Incluye transporte para entrega y retirada en camión con brazo articulado.				
	EQUIPOS ILUMINACION(Un día)				
	Iluminación A				

Equipo de iluminación con 2 torres de elevación de 5 metros de altura compuesto por 4 aparatos ParLed RGBW por lado de 150/200 watos cada uno y consola de iluminación DMX				
Iluminación B				
Equipo de iluminación con 2 torres de elevación laterales de 5 metros de altura y un puente trasero de hasta 8 metros y 5-7 metros de altura, compuesto por 16 aparatos ParLed RGBW de 150/200 watos cada uno y consola de iluminación DMX				
Máquina de humo/niebla Smoke Factory o equivalente, incluido líquido				
Técnico equipo iluminación-Técnico especialista por media jornada, hasta 4 horas.				
Técnico equipo iluminación-Técnico especialista por jornada completa de trabajo. (Hasta 8 horas).				
MOBILIARIO (Hasta 4 días)				
Sillas de madera tipo tijera				
Sillas de resina blanca				
Mesa de madera tipo velador 70 x 50 cm				
Mesa de resina blanca velador 120 x 60 cm				
Mesa de 183 x 70 cm				
Mesa de 244 x 80 cm				
Valla peatonal galvanizada de 90 x 240 cm (altura x ancho). mínima de 5 unidades				
CASSETAS , CARPAS, JAIMAS Y WC QUIMICOS(Hasta 4 días)				
WC 1.10X1.10 hasta 4 días Transporte entrega y retirada y limpieza incluida				
WC 1.20X1.20 hasta 4 días Transporte entrega y retirada y limpieza incluida				
PACK - WC 1.10X1.10 hasta 4 días - WC 1.20X1.20 hasta 4 días Transporte entrega y retirada y limpieza incluida.				
Módulo caseta para oficina o camerinos 6x2,44 m aprox				
Carpa/jaima de 3x3 metros, iluminación y regleta eléctrica con 4 conexiones. Serigrafiada en parte frontal.				
Carpa/jaima de 4x4 metros, iluminación y regleta eléctrica con 4 conexiones. Serigrafiada en parte frontal				
Carpa/jaima de 5x5 metros, iluminación y regleta eléctrica con 4 conexiones. Serigrafiada en parte frontal				
Peón para traslados carga y descarga 1 hora de servicio.				

4. Observaciones:

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General del Distrito Nervión.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Datos de carácter identificativos	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, Firma/Huella, número Seguridad Social/Mutualidad, fecha de nacimiento, características personales, circunstancias sociales, datos económicos
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos.
Categoría interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 310/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en [:https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento](https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento)

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.